

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

Barcelona, 6 de febrero de 2015

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a MEDCOMTECH, S.A.:

Con fecha 5 de febrero de 2015 fue publicado Hecho Relevante mediante el cual la Sociedad informaba la adopción del acuerdo de un reparto de dividendos a cuenta entre sus accionistas, en el que se indicó como fecha de devengo 9 de febrero de 2014 y fecha de pago 11 de febrero de 2014, cuando debía referirse a la fecha de devengo 9 de febrero de 2015 y fecha de pago 11 de febrero de 2015, motivo por el cual se emite el presente Hecho Relevante dando fe de la errata anterior que mediante el mismo queda subsanado en aras de evitar cualquier posible confusión al respecto. Por tanto, el detalle del pago del dividendo se realizará en los siguientes términos:

Fecha de devengo (accionistas a fecha de)	9 de Febrero de 2015
Fecha de pago del dividendo	11 de Febrero de 2015
Dividendo bruto total	200.000,00 €
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)(*)	9.934.251
Importe íntegro (euros/acción)	0,02013237 €
Retención fiscal (euros /acción)	0,00402647 €
Importe neto (euros/acción)	0,01610589 €

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día propio 9 de Febrero de 2015.

La entidad pagadora del dividendo es RBC INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A.U. y se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Juan Sagalés Mañas

Director General de Medcom Tech, S.A.